



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE MÍNIMIS en el ámbito de las ayudas solicitadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Nº de expediente: ____/____/____-____/____



Línea de subvención:

Código:

Zona Rural Leader:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

Apellidos y nombre/Razón social/Denominación:

DNI/NIE/NIF:

En su caso, datos del/de la representante legal:

Apellidos y nombre:

DNI/NIE/NIF:

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD/PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

3. DECLARACIÓN DE AYUDA DE MÍNIMIS

☐ No haber solicitado ni recibido ayudas de “mínimis”

☐ Haber solicitado y/o recibido durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes ayudas sujetas al régimen de minimis de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.



3. DECLARACIÓN DE AYUDA DE MÍNIMIS

Estado de la ayuda(*)	Concedente	Descripción ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud o concesión)

(*) solicitada o concedida

4. COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/la solicitante se compromete a no recibir individual o acumuladamente, ayudas con el mismo carácter de minimis que superen los límites legalmente establecidos en el ejercicio fiscal de concesión de la ayuda y en los dos ejercicios fiscales inmediatamente siguientes.

En -----a-----de-----de 20---

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado que tiene como finalidad la tramitación de las subvenciones solicitadas, así como la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los Grupos de Desarrollo Rural en aplicación del enfoque Leader, autorizando al Grupo a ceder los datos consignados en el presente documento, a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con la finalidad de controlar el proceso de concesión y el pago de la subvención solicitada. Así mismo, se informa que los datos se publicarán con arreglo al Reglamento (UE) N° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión y de los Estados Miembros, para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.